

Comunicado sobre la situación en Siria

Comunicado Conjunto 005 - 17

Los Gobiernos de la Argentina, Chile, Colombia, México, Paraguay, Perú y Uruguay, manifiestan su profunda preocupación ante la escalada de violencia en Siria y condenan enérgicamente el inhumano empleo de armas químicas en Siria en contra de la población civil, en particular niños.

El uso de armas químicas es un crimen de lesa humanidad y un crimen de guerra, proscrito por los tratados internacionales, entre ellos la Convención de las Naciones Unidas sobre la prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el empleo de Armas Químicas y sobre su destrucción, por lo que las acciones para prevenir esa clase de atrocidades deben ser respaldadas por toda la comunidad internacional de conformidad con las normas del derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

Hacemos un llamado a todas las partes involucradas, incluyendo a los actores con influencia en la región, a ejercer la mayor prudencia para evitar una escalada de las tensiones y para encontrar una solución política a la muy compleja y dramática situación en Siria, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

MREBuenos Aires, 7 de abril de 2017